



M.I. Ayuntamiento de la Villa de
LA VICTORIA DE ACENTEJO



CONQUISTA
LA VICTORIA

REGLAMENTO

Organización

CONQUISTA LA VICTORIA 2019 es una prueba de obstáculos (OCR) organizada por el AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO, con la colaboración del Club Deportivo Descendin.

Artículo 1.- FECHA Y LUGAR

CONQUISTA LA VICTORIA tendrá lugar el domingo día 30 de junio de 2019. En el término municipal de La Victoria de Acentejo, con salida en el Barrio de Los Arroyos y llegada en el Parque El Pinar.

Artículo 2.- PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA

Podrá participar cualquier persona de cualquier nacionalidad, mayor de 18 años, cumplidos en el momento de realizar la carrera- Menores de dicha edad y siempre mayores de 15 años, podrán participar en CONQUISTA LA VICTORIA 2018 siempre y cuando entreguen el día de la recogida del dorsal la autorización cumplimentada por su padre, madre o tutor (presentando ambos el DNI).

Artículo 3.- SALIDAS DE LA CARRERA

Llegada a Los Arroyos (Salida):

Debido a la orografía de La Victoria de Acentejo, Los Arroyos es el lugar más idóneo para la salida de la prueba, teniendo en cuenta de que se trata de un lugar diferente al de la llegada, la organización llevará a todos los corredores en guagua desde el Parque El Pinar hasta Los Arroyos.

TRASLADO CORREDORES (Servicio de transporte):

Punto de recogida: Aparcamiento anexo al Pabellón Municipal de Deportes

Los horarios de recogida serán los siguientes, se ruega **MÁXIMA PUNTUALIDAD**:

8.15 H. Dorsales del 1 a 180

8.45 H. Dorsales del 171 al 360

9.15 H. Dorsales del 361 al 540

9.45 H. Dorsales del 541 al 720

10.15 H. Dorsales del 721 al 900

10.30 H. Dorsales del 901 al 1080

10.45 H. Dorsales del 1081 al 1260

11.00 H. Dorsales del 1261 al 1.500

Los participantes deberán estar en la zona de recogida al salida como mínimo diez minutos antes del inicio de su tanda para pasar el control de chip y cerrar la cámara de llamada. Por megafonía se harán los correspondientes llamamientos para la formación de las salidas de la tanda correspondiente. Saldrá un corredor escoba para el cierre de carrera con un tiempo máximo de 3 horas desde la última salida.

Las salidas se efectuarán por el sistema de tandas. A partir de las 09:00 horas tendrá lugar la salida de la categoría Élite de LA CONQUISTA 10K. Posteriormente le seguirán el resto de tandas en intervalos de 20 minutos. Para el acceso a la cámara de salida será **obligatorio** llevar puesta la pulsera que identificará cada tanda con un color, este elemento se encontrará en la bolsa del corredor.

HORARIOS DE SALIDA

TANDA ÉLITE: 9.00 H.

TANDA 1 (10k): 9.20 H.

TANDA 2 (10K): 9.40 H.

TANDA 3(10K): 10.00 H.

TANDA 4(10K): 10.20 H.

TANDA 5(10K): 10.40 H.

TANDA 6(10K): 11.00 H.

TANDA 7(10K): 11.20 H.

TANDA 1(5K): 11.40 H.

TANDA 2(5K): 12.00 H.

TANDA 3(5K): 12.20 H.

TANDA 4(5K): 12.40 H.

TANDA 5(5K): 13.00 H.

TANDA 6(5K): 13.20 H.

TANDA 7(5K): 13.40 H.

TANDA 8(5K): 14.00 H.

Artículo 4.- CATEGORIAS, PRECIOS y PRENDA CONMEMORATIVA.

CONQUISTA LA VICTORIA ÉLITE: Carrera con un trazado de aproximado de 10 km. y mínimo 30 Obstáculos. El participante de esta categoría penalizará con cambio de categoría a General si no es capaz de superar todos los obstáculos penalizables. NO se permite la ayuda de otros participantes para superar los obstáculos.

CONQUISTA LA VICTORIA 10K: Carrera con un trazado de aproximado de 10 km. y mínimo 30 Obstáculos. Se permite la ayuda de otros participantes para superar los obstáculos.

CONQUISTA LA VICTORIA 5K: Carrera con un trazado de aproximado de 5 km. y mínimo 20 Obstáculos. Se permite la ayuda de otros participantes para superar los obstáculos.

CONQUISTA LA VICTORIA 5K: 30€ hasta el 31 de mayo

CONQUISTA LA VICTORIA 10K: 40€ hasta el 31 de mayo

CONQUISTA LA VICTORIA ELITE: 40€ hasta el 31 de mayo

Para obtener la prenda conmemorativa 100% sublimada será necesario hacer la inscripción previa al día 10 de mayo de 2019. Las inscripciones posteriores obtendrán una camiseta tipo Roly.

Bajo ningún concepto la cuota será devuelta, tanto si realiza su renuncia con antelación o no se presenta al evento. Si está permitido transferir el dorsal a otra persona hasta el 1 de mayo, para ello será necesario enviar un mail a deportes@lavictoriadeacentejo.es con todos los datos del nuevo corredor, pedidos en el módulo de inscripciones.

Artículo 5.- PLAZOS INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción se deberá realizar en el apartado de inscripciones de la web oficial: www.deporvic.es/conquistalavictoria

El plazo de inscripción será del 6 de febrero de 2019 a las 20.00 h al 31 de mayo de 2019 a las 20h o bien hasta que se complete el nº de plazas disponibles, a partir de cuyo momento se procederá a la apertura de una lista de reserva.

Fuera del plazo definido NO se tramitarán inscripciones.

Una inscripción se dará por formalizada cuando se haya efectuado el pago de la cuota de inscripción vía Web con el TPV virtual.

Artículo 6.- IDENTIFICACIÓN

Para recoger el material necesario para participar en la carrera, es imprescindible presentar DNI, o cualquier otro documento oficial acreditativo.

El chip de control de tiempo es obligatorio y debe llevarlo el atleta durante toda la carrera, ha de ponerse a la altura de la zapatilla o siempre por debajo de la rodilla. Tras finalizar la carrera deberá entregar el chip al puesto de control, la no entrega supondrá un pago de 18€ por el costo del chip.

El corredor estará identificado durante la prueba con un dorsal tipo transfer, (resistente al agua y al barro), para facilitar las labores de jueces, voluntarios y personal sanitario.

Artículo 7.- SEGUROS

Cada participante de **CONQUISTA LA VICTORIA** lo hace bajo su entera responsabilidad y debe poseer la condición física necesario para afrontar la prueba.

La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes según la legislación vigente.

Artículo 8.- JUECES Y DESCALIFICACIÓN O RETIRADA

Los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad tienen la facultad de descalificar o retirar a un corredor que no muestre coherencia, el estado físico necesario o cualquier otro riesgo para su propia seguridad

El no completar el circuito de la carrera correctamente según está contemplado dará pie a la descalificación.

Se puede superar un obstáculo en equipo, pero no todos ellos. Los jueces serán los encargados de transmitir al corredor cuándo es posible y cuándo no, y cómo se puede ayudar.

Habrán jueces en cada obstáculo para asegurarse de que el corredor sigue las normas, pero depende de él, el completarlos correctamente. Si no lo hace, será descalificado.

Artículo 9.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Será motivo de descalificación:

1. La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas.
2. Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida o en una tanda distinta a la asignada.
3. Alterar la marcha de otros atletas, vulnerando las elementales normas del respeto y del "Fair Play".

4. Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.
5. Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

Artículo 10.- SEGURIDAD Y RECORRIDO

10.1 En el recorrido estará marcado y señalizado con balizas, marcas de cal, además de voluntarios en los cruces complicados del recorrido.

10.2 La seguridad en la vía pública y el control del tráfico será responsabilidad de los cuerpos de seguridad del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo.

10.3 Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización y el delegado técnico de la prueba que irán debidamente acreditados.

10.4 La organización habilitará zonas de avituallamiento durante el recorrido.

10.5 Durante el recorrido habrá asistencia técnica y médica suficiente, cualificada y acorde a la normativa vigente y al número de participantes.

10.6 Los servicios médicos de la organización así como los oficiales técnicos, estarán autorizados a retirar a cualquier participante por razones médicas.

Artículo 11.- LLEGADA

La prueba finaliza con la llegada a Meta, después de pasar por el arco de control.

Artículo 12.- CATEGORÍAS Y TROFEOS

Las categorías de la **CONQUISTA LA VICTORIA** quedan establecidas de la siguiente manera:

Categoría Élite.: 1º, 2º y 3º Clasificado masculino y femenino (6 trofeos).

Categoría Élite MÁSTER.: 1º, 2º y 3º Clasificado masculino y femenino (6 trofeos).

5K SENIOR: 1º, 2º y 3º Clasificado masculino y femenino 18 – 39 años (6 trofeos).

10K SENIOR: 1º, 2º y 3º Clasificado masculino y femenino 18 – 39 años (6 trofeos).

5K MASTER: 1º, 2º y 3º Clasificado masculino y femenino 40 años en adelante (6 trofeos).

10K MASTER: 1º, 2º y 3º Clasificado masculino y femenino 40 años en adelante (6 trofeos).

EQUIPOS (5K y 10K): formación de 3 a 5 corredores masculinos, mixtos o femeninos de 18. 1º, 2º y 3º clasificados (18 trofeos)..

PAREJAS (5K y 10K): formación de 2 corredores masculinos, mixtos o femeninos. 1º, 2º y 3º Clasificados (18 trofeos)

– Para optar a trofeo en la categoría tanto de equipos como de parejas, se deberá cumplimentar el formulario que se habilitará en la web www.deporvic.es/laconquista. El tiempo para la clasificación será la suma de los 3 mejores de la formación en el caso de los equipos, siendo obligatorio para la clasificación el haber terminado la prueba todos los componentes del mismo.

La entrega de trofeos se celebrará al finalizar la prueba, según la programación establecida por la organización.

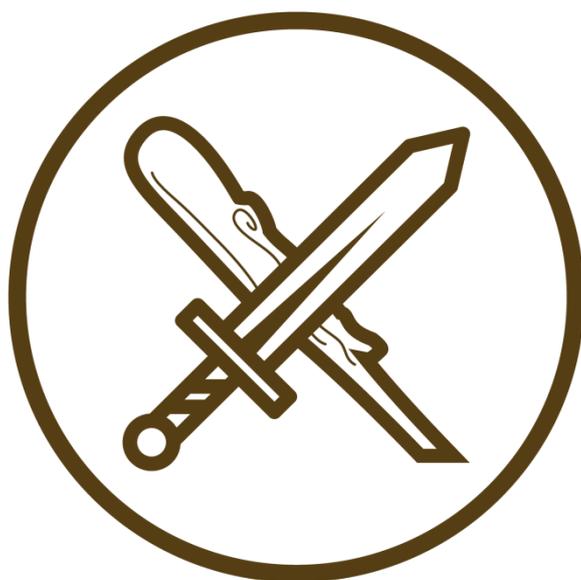
Artículo 13.- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de variar el recorrido propuesto si fuera necesario, así como los horarios previstos.

En caso de cancelación del evento o aplazamiento del mismo por causa de fuerza mayor, llámese fenómenos meteorológicos adversos, decisión de la autoridad competente, etc, no se procederá a la devolución del importe pagado en la inscripción.

Artículo 14.- USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE

1. La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto en medios de difusión (emisión y programas de televisión o en su caso de radio) en la prensa o en cualquier otro tipo de medio acreditado y relacionado con la prueba.
2. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada prueba.



CONQUISTA

LA VICTORIA